

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR A HACER PÚBLICO EL AVANCE DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES RESPECTO A LOS PROYECTOS Y RECURSOS EJERCIDOS A LA FECHA, A CARGO DE LA DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La suscrita, Pilar Lozano Mac Donald, diputada federal, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo señalado por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por la cual respetuosamente se exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar para que haga público el avance del Programa 3x1 para Migrantes respecto de los proyectos y recursos ejercidos a la fecha, y explique los motivos por los cuales se eliminó dicho programa del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Cuando salen del país, los mexicanos residentes en el extranjero, se llevan recuerdos, momentos y necesidades de sus comunidades de origen, que les siembra en su interior, la permanente preocupación por apoyar a quienes se quedan, a sus familiares y a su comunidad. Por ello, desde siempre, se han organizado a través de clubes para dar un poco de lo que ganan, con gran esfuerzo, en favor de la tierra que los vio nacer.

Es a partir de su iniciativa, que realizan envío de recursos, en efectivo y en materiales, hasta alcanzar un nivel importante de organización que les permitió financiar obras y servicios en sus comunidades, lo que les permitió crear e implantar, en coordinación con las autoridades, el Programa 3x1 para Migrantes.

El Programa 3x1 para Migrantes, fue el detonante para institucionalizar acciones en beneficio de los migrantes. Inicia en 1992, con solo la aportación de migrantes y los gobiernos locales, mediante un acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Zacatecas, entidad federativa que históricamente cuenta con importante actividad migrante, con el objetivo de captar recursos de la federación para apoyar los proyectos de los zacatecanos radicados en el exterior y cuya visión era mejorar sus comunidades de origen.

Con el paso del tiempo, y al materializarse los proyectos de mejora en beneficio del desarrollo de la comunidad, se involucran otras autoridades, hasta llegar a la participación de la Federación, Estados y Municipios para, en 2005, adoptar el nombre con el que hoy se le conoce como **Programa 3x1 para Migrantes**.

En opinión de algunos especialistas, esta forma de participación de la sociedad civil organizada, aparte del beneficio directo que significa el desarrollo de las localidades de origen de los migrantes radicados principalmente en los Estados Unidos, tiene más beneficios inherentes, como la organización de los mexicanos en ese país, la continuidad en la vinculación con su lugar de nacimiento, la multiplicación de recursos en beneficio de la colectividad, además de la posibilidad de involucrarse en la administración pública para conocer el destino y manejo de los recursos que de forma organizada envían a nuestro país en favor de sus comunidades de origen a través de proyectos tanto de infraestructura social, como educativos, de servicios comunitarios y/o productivos.

No deja de ser loable el hecho de que nuestros compatriotas, aparte de las remesas que mandan directamente a sus familiares, tengan la iniciativa de organizarse desde lejos para que, en aras del apego y arraigo que tienen hacia su comunidad de origen, pretendan que esta mejore enviando recursos extras que no están obligados a enviar, porque solo los mueve el ideal de verla mejorada, brindando las oportunidades que ellos no tuvieron.

El Programa 3x1 para Migrantes (hoy regulado por la Secretaría de Bienestar), está concebido como una iniciativa de la sociedad civil organizada en el exterior, que envía a nuestro país remesas colectivas para promover el desarrollo de su comunidad, realizando proyectos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población.

Tan solo el año pasado, se ingresaron 33 mil 481 millones de dólares por concepto de remesas con casi tres años consecutivos al alza¹.

Comparada esta cifra con las aportaciones que se generan en el programa que nos ocupa, pareciera que resulta poco importante; nada más alejado de la realidad, pues significa un esfuerzo extra que, surge de la iniciativa de la comunidad migrante de mexicanos que viven en el exterior, con la idea de realizar obras y prestar servicios, a partir de la definición de los propios migrantes sobre que obras se realizarían.

En la actual administración, y bajo la consideración de la austeridad que debe imperar, los fondos para la atención a los migrantes prácticamente desaparecieron al estimar este rubro como no prioritario y otorgando al programa una partida casi simbólica que, gracias al empeño realizado por los diputados, pasó de 9.44 millones de pesos, a poco más de 260 millones de pesos.

Ante esta perspectiva, y a un semestre del actual gobierno, los líderes migrantes se han acercado a las instancias de gobierno vinculadas con los migrantes, con la inquietud de saber el estado que guarda el Programa 3x1, el monto de los que se han ejercido, y los proyectos financiados hasta la fecha; en razón del derecho que tienen de saber el estatus en su calidad de promotores del desarrollo local.

Derivado de las recientes dinámicas de migración provenientes de países inicialmente de Centroamérica y ahora de otras latitudes, y cuyo problema para nuestro país ha abarcado dimensiones insospechadas, con justificada razón la comunidad mexicana migrante solicita tener conocimiento sobre el destino de los recursos que fueron expresamente asignados al **Programa 3x1 para Migrantes**, en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Su inquietud y justificada preocupación, está orientada a verificar que los recursos sean destinados para los fines que fueron aprobados y en aras de un manejo transparente de los recursos otorgados a la Secretaría de Bienestar, encargada de ejercer los recursos destinados al programa.

Este programa tiene un impacto real en las comunidades, donde has realizado obras. A fin de ilustrar el impacto del programa, en 2002, el programa abarcó 20 entidades federativas con 942 proyectos, 247 municipios y 20 grupos de migrantes de 8 estados de la Unión Americana. La asignación del presupuesto fue de 113.7 millones de pesos, dando un total de 290 millones de pesos con la inclusión de los migrantes.

En 2004 el presupuesto asignado por la federación fue de 175.9 millones de pesos, dando un total de 472.2 millones de pesos con la inclusión de los migrantes.

En 2005 la federación destinó 228 millones de pesos, dando un total de 619.7 millones de pesos. En 2010, el presupuesto federal fue de 557.5 millones de pesos, alcanzando un total de mil 192.8 millones de pesos, incluyendo las aportaciones de los migrantes, llegó a 2 mil 488 proyectos².

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 se asignaron 498.6 millones de pesos para el Programa 3x1, en tanto que el asignado para 2019 inicialmente sufrió una drástica disminución de 98 por ciento, con recursos que alcanzaban apenas 9.44 millones de pesos³.

Fue gracias a la presión de la comunidad mexicana en el exterior, particularmente de quienes viven en Estados Unidos, que se logró revertir este despropósito. De los poco más de 9 millones de pesos que planteaba la

propuesta del Presidente en el Presupuesto de Egresos 2019, se lograron 60 millones para el Programa 3x1 para Migrantes asignados a la Secretaría de Bienestar (en el ramo de Bienestar, apoyos a pueblos indígenas), y 200 millones, en el Anexo 40, Ampliaciones al Ramo 20 Bienestar.

El interés legítimo de los migrantes por conocer el destino de los recursos aprobados para el Programa 3x1 para Migrantes, no es otro que darle sentido a la razón que le dio origen: continuar elaborando obras de beneficio a las comunidades que lo requieren y con ello, contribuir a su desarrollo.

Las obras a las que destinaban los recursos, eran acordadas de manera conjunta con las autoridades, a iniciativa de los migrantes. En este primer semestre del gobierno actual, no existe información alguna de la forma en que se ejercerán los recursos, a qué proyectos, bajo qué criterios se seleccionarán los proyectos a financiar y, lo peor, no existe comunicación alguna con la comunidad mexicana en el exterior para conocer su punto de vista.

No está demás subrayar que la condición del mexicano migrante no es una premisa importante dentro de los programas del gobierno federal. Ni la cantidad de mexicanos residentes en el extranjero, ni su influencia cultural, social y económica, ni los elevados montos de dólares que en remesas apuntalan a la economía del país, han sido motivo suficiente para darles un trato a la altura de sus contribuciones al desarrollo del país. Es más, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, donde aspirábamos que tuviera un incremento considerable, resulta que se ratifica el desdén con el que el gobierno federal ha tratado a nuestros migrantes radicados en el exterior, al desaparecer el Programa 3X1 para Migrantes.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Bienestar para que haga público el avance de Programa 3X1 para Migrantes, respecto de los proyectos y los recursos ejercidos a la fecha y explique las razones por las cuales se eliminó dicho programa del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

Notas

1 <https://www.proceso.com.mx/.../se-incrementan-en-6-5-remesas-en-enero-informa-banxico>

2 El Programa 3x1 para Migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria. CESOP. http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../Programa_3x1_migrantes_docto111.pdf

3 Informe de la composición PEF de 2019, relativo a asuntos migratorios. Comisión de Asuntos Migratorios CAM/179/19.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 19 de septiembre de 2019.

Diputada Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica)